

Ñuñoa, 5 de noviembre de 2024

DECRETO N°: 02266/2024

TENIENDO PRESENTE:

- Decreto N° 2251 de fecha 30 de octubre de 2024 que aprueba las bases administrativas especiales y técnicas para el llamado a licitación Pública denominado **“CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, ROBOS Y OTROS PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA”, ID: 5482-72-LQ24.**
- De conformidad con lo indicado en el **PUNTO N°12 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS,** de las bases administrativas especiales referida en el punto anterior, la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Adquisiciones (en adelante Comisión Evaluadora).
- Corresponde designar a funcionarios (as) de la I. Municipalidad de Ñuñoa que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las bases.

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 56° y 65° letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo establecido en la Ley N° 19.886 “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” y su Reglamento.
- Decreto Alcaldicio N° 1395, de fecha 14 de septiembre de 2022, que delega a la Administradora Municipal a suscribir Decretos y Actos Administrativos bajo la fórmula “Por Orden de la Alcaldesa”.

DECRETO:

- Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación pública **“CONTRATACIÓN DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, ROBOS Y OTROS PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA”, ID: 5482-72-LQ24,** a los (as) funcionarios (as) de la I. Municipalidad de Ñuñoa que se individualizan más adelante.
- Regístrese a los siguientes miembros de la Comisión, en el sistema Institucional del Lobby, a contar de la fecha del presente decreto, y hasta el día 10 de diciembre de 2024.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:			
TITULAR	: Gonzalo Eduardo Aránguiz Leiva.	RUT	: [REDACTED]
SUBROGANTE	: Álvaro Sapag Bonilla.	RUT	: [REDACTED]
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA:			
TITULAR	: Juan Carlos Anabalón Dolhatz.	RUT	: [REDACTED]
SUBROGANTE	: María Isabel Arce Cornejo.	RUT	: [REDACTED]
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:			
TITULAR	: Hugo Mora Flores.	RUT	: [REDACTED]
SUBROGANTE (1)	: Alejandra Naranjo Rivera.	RUT	: [REDACTED]
SUBROGANTE (2)	: Perla Seguel Torres.	RUT	: [REDACTED]

- El Encargado Municipal de la Ley del Lobby incluirá a los funcionarios miembros de la Comisión evaluadora antes mencionados, en la plataforma Ley del Lobby de la Institución conforme a lo establecido en la Ley N° 20.730.
- Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal de Mercado Público.

REGISTRESE, PUBLIQUESE. CÚMPLASE Y ARCHIVASE EN EL REPOSITORIO DIGITAL



GUILLERMO ALEJANDRO REEVES IRIARTE
Secretario Municipal



Por Orden De La Alcaldesa
FANNY QUINTANILLA TORRENT
Administradora Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto N°2251 de fecha 30 de octubre de 2024 que aprueba las bases administrativas especiales y técnicas de Seguros.	Digital	Ver		

FQT/AMG/GAL/ASB/AGD

Distribución:

Contabilidad y presupuesto
Inventario
Administración Municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=21010119&hash=10a12>